



El Fondo Español de Garantía Agraria ha finalizado la asignación de la campaña 2022

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asigna más de 12,7 millones de euros de la reserva nacional de pago básico para la instalación de nuevos agricultores y ganaderos

Nota de prensa

- La asignación beneficia a 2.488 agricultores y ganaderos que inician su actividad, de los que un 85 % son jóvenes
- En el periodo 2015-2022 se han asignado derechos de la reserva nacional de pago básico a 26.092 agricultores y ganaderos por un importe que supera los 135 millones de euros
- En el Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027 se mantendrá la priorización a los jóvenes agricultores y ganaderos en las asignaciones de la reserva nacional de la nueva ayuda básica a la renta para la sostenibilidad

16 de agosto de 2023. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha asignado 12.796.785 euros de la reserva nacional de pago básico de la Política Agraria Común (PAC) a 2.488 agricultores y ganaderos que inician su actividad, correspondientes a la campaña de 2022. La asignación media por beneficiario alcanza los 5.143,40 euros.

Esta asignación es una de las medidas contempladas en el primer pilar de la PAC para apoyar a los jóvenes y nuevos agricultores que cumplan determinadas condiciones de instalación y formación establecidas en la normativa.

El 85 % de los beneficiarios de este pago, 2.124 agricultores y ganaderos, son jóvenes, que han percibido una asignación total de 10.881.667,52 euros (5.123,20 euros de media por beneficiario).





Asimismo, la reserva nacional de pago básico ha concedido a otros agricultores y ganaderos que comienzan la actividad agraria un total de 1.915.116,90 de euros, a repartir entre 364 beneficiarios, lo que supone una asignación media de 5.261,31 euros por beneficiario.

Según la información enviada por las comunidades autónomas a la base de datos de gestión de derechos de pago básico del FEGA, la distribución final de la reserva nacional 2022 ha sido la siguiente:

Comunidad Autónoma de Solicitud	Nº beneficiarios	Superficie (has)	Importe (EUR)
ANDALUCIA	125	3.663,21	461.985,86
ARAGON	237	9.820,96	1.299.483,33
P. ASTURIAS	44	1.485,86	176.486,45
I. BALEARES	42	1.050,73	148.603,49
CANTABRIA	62	2.380,77	355.828,27
CASTILLA - LA MANCHA	499	29.379,47	2.664.710,02
CASTILLA Y LEON	561	29.618,34	3.005.974,55
CATALUÑA	171	3.473,05	545.027,10
COM. VALENCIANA	122	3.661,00	410.968,62
EXTREMADURA	261	21.060,06	2.325.877,56
GALICIA	110	1.831,31	343.259,93
MADRID	20	1.917,80	166.246,85
R. MURCIA	69	1.101,23	147.510,16
C.F. NAVARRA	63	3.612,12	518.137,20
PAIS VASCO	58	888,69	148.539,02
LA RIOJA	44	823,51	78.146,81
TOTAL	2.488	115.768,11	12.796.785,22

Estos datos consolidan la tendencia de crecimiento de la asignación de la reserva nacional observada en el periodo 2015-2022 con respecto a la anterior etapa de la PAC (2007-2014). Así, en el conjunto de este último ciclo se han asignado derechos de pago básico a 26.092 agricultores y ganaderos por un importe de más de 135 millones de euros, con una media de 16,9





millones de euros anuales, cuando en el periodo anterior esta media anual fue de cinco millones de euros.

Frente a la media anual de 1.050 jóvenes que recibieron derechos de la reserva entre 2007 y 2014, en el periodo 2015-2022 se ha atendido a 2.845 jóvenes cada año.

Los resultados de la asignación de la reserva nacional de pago básico en la campaña 2022 confirman el correcto funcionamiento de este mecanismo como una herramienta fundamental para el apoyo a la renta, en el marco de la incorporación de los jóvenes agricultores y ganaderos en España.

Para todos los beneficiarios de esta asignación de derechos de la reserva nacional de la campaña 2022, se llevará a cabo la conversión definitiva de sus derechos de pago básico a derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad en el marco de la campaña de solicitud 2023.

Los jóvenes y otros agricultores y ganaderos que comiencen la actividad agraria seguirán teniendo prioridad en las asignaciones de la reserva nacional de la nueva ayuda básica a la renta para la sostenibilidad para el periodo 2023-2027.

